



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 2 de setiembre de 2020

Expedientes N° 8.284/10 - 8.286/10 - 8.937/18

RESD-EXA N° 155/2020

VISTO la Nota del Departamento de Física solicitando prórroga de designación de docentes varios, desde el 1 de agosto de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que debido a la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID 19) en esta provincia, continua la suspensión de las actividades académicas y administrativas en esta Universidad, manteniendo los servicios esenciales de acuerdo a la Res.Rectoral N° 643/2020.

Que el Departamento de Personal ratifica la disponibilidad financiera dispuesta por el Departamento de Física para las presentes prórrogas.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes de los docentes.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogadas las designaciones interinas de los docentes que se mencionan a continuación, desde el 1 de agosto de 2.020 hasta el 31 de diciembre de 2.020 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

Docente	Cargo	Imputación
APARICIO, Juan Pablo DNI N° 16.561.317	Expte N° 8.286/10 PAD-SIM - asignatura Electromagnetismo	A un cargo PAD-SIM, vacante por renuncia de la Dra. Franco.
MERIDA, Elías Federico DNI N° 35.480.176	Expte N° 8.937/18 JTP-SIM - asignatura Laboratorio I "en carácter suplente"	A economías del cargo PAD-EX, vacante por renuncia del Dr. Condori.
PLACCO, Cora DNI N° 21.528.700	Expte N° 8.284/10 JTP-EX, asignatura Física 2	A un cargo JTP-EX , vacante por renuncia del Dr. Gea



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

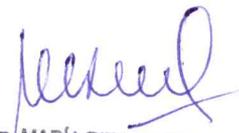
//..-2-

RESD-EXA N° 155/2020

ARTICULO 2°.- Imputar las presentes prórrogas de designación a los cargos y/o economías detalladas en el cuadro del artículo precedente. Planta docente de la Facultad aprobada mediante resolución del Consejo Superior N° 186/19 y modificatorias.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Aparicio, Juan Pablo, Lic. Mérida, Elías Federico, Lic. Placco, Cora, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF  
smv

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.